



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123526
CUI 11001020400020220079500
MARÍA LUCY VARELA ARAGÓN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de abril de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, del 21 de abril del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA LUCY VARELA ARAGÓN**, en contra de la Sala de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado Laboral del Circuito de la misma ciudad y la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia, igualdad, mínimo vital y seguridad social. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicación 76001310500120130004200. Dentro de los cuales, partiendo del libelo, se destaca a la ciudadana MYRIAM FORERO DE CALA, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicación 76001310500120130004200, en especial a la señora **MYRIAM FORERO DE CALA**, vinculada, así como a los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II